ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARTEAU S.A. CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 09H30 en las oficinas de la empresa **MARTEU S.A.**, en el cantón Guayaquil, Cdla. Los Esteros Mz. 14 A villa 41, con la concurrencia de **ARISTIDES GREGORIO MARTILLO RODRIGUEZ** como propietario de **CUATROSCIENTOS OCHENTA (480) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y también la señora **FATIMA MARIA DEL PILAR BUSTAMAMTE AVILES,** propietaria de **TRESCIENTOS VEINTE (320) ACCIONES,** de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS (USD. 800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una de ellas.

Estando presentes y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **Art.238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.**

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, **LA PRESIDENTA,** señora **FATIMA MARIA DEL PILAR BUSTAMANTE AVILES,** y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **ARISTIDES GREGORIO MARTILLO RODRIGUEZ.**

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art.239** de la Ley de Compañías. La Presidenta, considerando que esta presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el orden del día que es lo siguiente: **a) Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2016, b) Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.**

La Junta General luego de deliberar al respecto conoce y acepta las mencionadas declaraciones, la misma que es aceptada **por unanimidad.**

Una vez tomada esta resolución la Presidenta de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de la secretaria la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por la Presidente de la Junta, lo que es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 10:00p.m., **F) ARISTIDES GREGORIO MARTILLO RODRIGUEZ,** Secretario de la Junta y Gerente; **F) FATIMA MARIA DEL PILAR BUSTAMANTE AVILES,** Presidenta de la Junta y accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.

ARISTIDES GREGORIO MARTILLO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA